

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 01/2018

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

COMUNICADO N° 7

08/08/2018

CONSULTAS 4

Pregunta 35)

Se solicita se aclare que tratamiento se debe aplicar para el tratamiento de las humedades de cimiento.

Respuesta 35)

Se aplicará un tratamiento mediante ampollas. El producto a utilizar y el procedimiento a emplear se presentarán para ser evaluado por la supervisión de obra.

Pregunta 36)

Sanitaria: relacionado con el punto anterior, se está verificando en OSE la presión existente en la zona para verificar la alimentación a dicho tanque, en caso negativo advertimos que debe incorporarse un tanque inferior, los cuales deberán estar en el alguno de los patios o lugar que ustedes indiquen.

Respuesta 36)

Se solicita especificar la consulta; se solicita incluir las aclaraciones necesarias al proyecto en la memoria solicitada para esta oferta.

Pregunta 37)

En Sección 2-Datos del Llamado, Artículo 49: Contenido y Características del Precio de la Obra - Precio tope: se indica que el Monto Imponible es de \$U 10.200.000, si bien no es precio tope, es un monto de referencia, por lo que solicitamos se aclare si el monto imponible expresado corresponde solamente a obra prevista o si están incluidos en ese monto los imprevistos.

Respuesta 37)

El monto Imponible de referencia es sobre la Obra Prevista.

Pregunta 38)

En Sección 2-Datos del Llamado 29, Contenido de los Sobres de Presentación de las Ofertas - Sobre "B", literal a) – Formulario 3: Oferta Económica (cotización de precio y monto de imprevistos): se indica que "...el monto de imprevistos será de 10% más IVA incluyendo los aportes de las Leyes Sociales.", en Formulario 3-Oferta Económica, se indica el monto de imprevistos con leyes sociales, consultamos si es correcto, ya que las Leyes Sociales no corresponde IVA, entendemos debería estar desglosado del monto de imprevistos, como monto imponible de obra prevista de acuerdo a lo indicado en Sección 2-Datos del Llamado – Artículo 53: Aportes al BPS.

En enmienda 1 de fecha 30/07/18, se corrige el porcentaje de imprevistos, pero no queda clara la lectura de la oferta, por lo antepuesto.

Respuesta 38)

Es correcto.

Pregunta 39)

En el rubro 8 se solicitan en diferentes líneas las cotizaciones para las dos opciones de entrepiso, ambas se deben sumar en el presupuesto total?

Respuesta 39)

No. Solo debe sumar la opción descrita en gráficos.

Pregunta 40)

Solicitamos información sobre las características de fundaciones de muros existentes con el fin de evaluar las soluciones estructurales correspondientes a los nuevos planteos.

Respuesta 40)

La información disponible es todo el material expuesto en anexos del llamado. Ver cronograma de verificaciones previas. Se solicita indicar en memoria las consideraciones específicas para el caso (concretamente los datos técnicos de la evaluación realizada en cuanto a cargas y supuestos)

Pregunta 41)

Con respecto a la pintura sobre estructura metálica consultamos ya que las terminaciones de todos los elementos interiores es galvanizada, y la de la estructura es ignifuga, a que corresponde el rubro 18.5. Pintura a tres manos (convertidor incluido) de todos los elementos metálicos interiores

Respuesta 41)

Refiere a todo elemento metálico interior que no tenga otro tipo de cobertura especificada.